



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Comité de Asuntos Contributivos Informe de Progreso 2021 - 2022

I. Nombre de los copresidentes:

CPA Felipe Rodríguez Lafontaine
CPA Kenneth Rivera Robles

II. Representante de la Junta del Colegio de CPA:

CPA Nelson R. Maldonado

III. Misión del Comité:

Este Comité colaborará en las actividades relacionadas con el área de impuestos en Puerto Rico. Para ello deberá:

1. Desarrollar e implantar programas, proyectos y actividades para informar y orientar a los colegiados en asuntos contributivos.
2. Asesorar al Comité de Educación Continuada sobre adiestramientos relacionados con esta materia.
3. Coordinar la participación del Colegio en el estudio y discusión de proyectos de ley o reglamentos que afectan el área contributiva, junto al Comité de Legislación u otro comité especial.
4. Participar en representación del Colegio en actividades designadas a orientar la comunidad en aspectos contributivos.

Objetivos Estratégicos (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025):

1. Elevar la proyección pública
2. Potenciar el éxito profesional del colegiado
3. Contribuir al Desarrollo Socioeconómico
4. Crear los vínculos de influencia para sostener una voz fuerte y pertinente ante decisiones de política pública.

IV. Reuniones del Comité de Asunto Contributivos:

- Primera reunión: jueves 7 de octubre de 2021
- Segunda reunión: jueves 4 de noviembre de 2021
- Tercera reunión: jueves, 2 de diciembre de 2021

- Cuarta reunión: jueves 12 de enero de 2022
- Reunión Especial: martes 14 de diciembre de 2021: Sesión Informativa sobre actualización del Sistema Unificado de Rentas Internas en el Departamento de Hacienda. Departamento de Hacienda-Edificio Intendente Ramírez, 10 Paseo Covadonga, San Juan, 00901 - Piso 5 (Oficina 517) a las 10:00 AM (en punto).

V. Plan de Trabajo / Tareas realizadas (Formato narrativo o por actividad):

- a. Los miembros del Comité de Asuntos Contributivos exitosamente coordinaron y celebraron el trigésimo tercer (XXXIII) Foro Contributivo del Colegio de CPA en conjunto con el personal administrativo del Colegio y la división de Educación Continuada.

Este año rompimos récord con la participación de casi 900 personas, entre presencial y virtual y nuestro Foro tuvo una gran cobertura en los medios. El XXXIII Foro Contributivos contó con los siguientes invitados especiales: Hon. Francisco Parés, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo; Hon. Rafael (Tatito) Hernández Montañez, presidente de la Cámara de Representantes; Hon. Jesús Santa Rodríguez, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de la Cámara de Representantes; y Hon. Juan C. Zaragoza Gómez, presidente de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Control Fiscal del Senado de Puerto Rico.

- b. Los copresidentes del Comité de Asuntos Contributivos y miembros del comité han coordinado, dirigido y participado de reuniones protocolares con el Presidente del Colegio y Representantes del Departamento de Hacienda, el CRIM, legislatura y otras agencias pertinentes para proveer insumos de situaciones que enfrentan los contribuyentes y los CPA. En varias instancias, miembros del Comité de Asuntos Contributivos se han reunido en múltiples ocasiones con el Departamento de Hacienda.

Lo copresidentes del Comité de Asunto Contributivos se han reunido con personal del Departamento de Hacienda para atender los siguientes temas:

- Departamento de Hacienda: Reunión miércoles 29 de diciembre de 2021 Representación de contribuyentes ante el Departamento de Hacienda: Determinación Administrativa Núm. 21-10. Como producto de esta reunión el Colegio de CPA sometió un borrador de boletín informativo y las recomendaciones provistas fueron acogidas emitiéndose el Boletín Informativo de Rentas Internas Núm. 22-04 (“BI RI 22-04”).
- Departamento de Hacienda: Reunión jueves 12 de diciembre de 2021: Reunión con la Secretaria de Rentas Internas y Política Contributiva y personal del Departamento de Hacienda para dialogar sobre las preocupaciones y comentarios recibidos de la matricula relacionados al Sistema Unificado de Rentas Internas y otros temas administrativos.

- c. Los miembros del Comité de Asuntos Contributivos han trabajado activamente junto a

los miembros del Comité de Legislación y miembros del Comité de Proyección Pública proveyendo insumo y análisis de legislación, reglamentación y desarrollos administrativos y judiciales relacionados a aspectos contributivos incluyendo sin limitarse a los siguientes:

1. Comentarios sobre el Proyecto del Senado 735 (P. del S. 735):

Enmiendas para reducir las penalidades por dejar de rendir ciertas Declaraciones Informativas, Planillas y Estados de Reconciliación, entre otras informativas.

2. Comentarios sobre la Resolución del Senado (R. del S. 24):

Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las posibles alternativas disponibles para que el Estado Libre Asociado pueda sustituir los ingresos que produce al fisco el arbitrio creado por la Ley 154-2010

3. Reglamento Propuesto del Departamento de Hacienda sobre el Impuesto de Ventas y Uso y los Productos Digitales Específicos incluyendo los NFTs.

4. Ponencia sobre el P. del S. 688 (Senadora Hon. Gretchen M. Hau y Hon. Juan Zaragoza Gomez)

Enmendar las Secciones 1020.02, 1030.01, 2021.01, 2022.03, 2023.01, 6020.05, 6020.09, 6020.10 y añadir las Secciones 1030.02, 2021.05, 2022.08, 2022.09, 2023.03, 2024.02, 2024.03 y 6020.13 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico;” para enmendar la Sección 6051.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de asegurar la creación de empleo e inversión a través del programa de Individuo Residente Inversionista Cualificado; y otros fines relacionados.

5. Ponencia sobre el P. del S. 284 (Hon. Juan Zaragoza Gómez)

Tiene el propósito de enmendar los apartados (b) y (d) de la Sección 6020.10 del Capítulo 2 del Subtítulo F de la Ley 60-2019, según enmendada, mejor conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, para enmendar las disposiciones relacionadas a las instituciones que podrán recibir la aportación mínima; y para otros fines relacionados.

6. Ponencia sobre el P. del S. 40 (Hon. Juan Zaragoza Gómez)

Derogar la Ley 20-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”; y derogar la Ley 22-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”.

- d. Los miembros del Comité de Asuntos Contributivos activamente están liderando el plan de orientación general como parte de la Campaña de Orientación Contributiva 2021.
- e. Promover la utilización de medios tecnológicos “web based”/foro virtual para la discusión de temas relevantes en materia contributiva. Las reuniones del Comité de Asuntos Contributivos se han celebrado de manera virtual y han contado todas con la participación de más de 20 miembros.
- f. A través de reuniones, iniciativas de apoyo y gestiones de los copresidentes del Comité de Asuntos Contributivos, el comité ha buscado fortalecer la comunicación en el Departamento de Hacienda y otras agencias gubernamentales para identificar áreas de oportunidad y mejoramiento en los servicios que se brindan a los contribuyentes y representantes.
- g. Los miembros del Comité de Asuntos Contributivos activamente han ayudado a promover las recomendaciones del Colegio de estabilidad fiscal y revitalización económica en las áreas de administración tributaria.

VI. Tareas Pendientes que se espera completar durante el año

- a. Revisar el Reglamento del Código de Incentivos de Puerto Rico para identificar áreas que necesiten aclaraciones ya sea por medio de enmienda técnica o reglamentación adicional.
- b. Trabajar en colaboración con otros comités de CCPA en temas relacionados a la implementación de enmiendas recientes y futuras al Código de Rentas Internas y otras leyes contributivas incluyendo la implementación de la Resolución Número 2 aprobada por la Asamblea del Colegio de CPA el pasado 4 de septiembre de 2021.
- c. Continuar junto con el Departamento de Hacienda en la iniciativa de revisión de Reglamentos.
- d. Trabajar en coordinación con el Comité de Asuntos Municipales, Comité de Legislación, Comité Enlace con la Manufactura y Comité Sobre Política Pública para Puerto Rico.
- e. Continuar con el énfasis de Simplificar el Sistema Contributivo
 1. Iniciativa de explorar la viabilidad de "unificación" de fechas de vencimiento y prórrogas:
 2. Contribución sobre Ingresos
 3. Impuestos sobre la Propiedad
 4. Declaración de Volumen de Negocios
 5. Informe Anual de Corporaciones